

# EL REPUBLICANO

**ENRIQUE AZOFEIFA**

Constante, numerosa y variada exte-  
nencia de ataúdes para todos los gustos  
y al alcance de todos los bolsillos.  
Servicio a toda hora.  
Calle 9ª Sur, lado Norte de la Plaza  
de Ganado.  
Se advierte que no está en el frisel de  
funerarias.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I || San José, C. R., martes 23 de julio de 1912 || Núm. 159

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ  
OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente a la Imprenta Nacional

**SASTRERIA**  
de ALBERTO T. BRENES

FRENTE AL CARMEN  
Es de las más antiguas y mejor acredita-  
das; muy conocida por su corrección  
en todo; excelentes materiales, gran sur-  
tido de géneros de primera clase; traba-  
jo esmerado y exacto cumplimiento.

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza  
Hielo y Aguas Gaseosas  
Unica fábrica cuya producción de máqui-  
nas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; dese-  
osa de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo  
es la Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de  
las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan an-  
tes de ser ocupadas por medio de máquinas especiales importadas por la  
casa; y para la pasteurización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor  
máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

## SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

### NUEVA EMPRESA FUNERARIA NACIONAL EN SAN JOSE

Se ha establecido esta casa contigua a la caballeriza de Politi. Cuenta  
con un surtido variado de cajas mortuorias para satisfacer el gusto del públi-  
co y precios al alcance de todos. Dispone también de un elegante Coche  
Fúnebre CON UN PAR DE CABALLOS AMERICANOS.

MANUEL CAMPOS Hermanos

Ordenes por teléfono No. 14

### Café Café

Vendo cien quintales de café de tercera y de broza, de buena  
calidad.

Heredia, Julio de 1912

DOMINGO GONZÁLEZ

### C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

### RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente  
en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las  
mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo  
más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como  
objetos de plata para salon y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de  
control para guarda, etc., todo de buena calidad y a precios módicos.

### Antonio Urbano & Hno.

### EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará  
toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas,  
SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

### LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir?  
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan  
escritura incooperable; la mejor para testimonios  
de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ

Unico Agente en Costa Rica.

San José, 25 de enero de 1912. Apartado 40



### NOTICIAS DEL EXTERIOR

Buenos Aires, 20.—La Cámara de Di-  
putados reeligió al General Franja para  
Presidente y para Vicepresidente al se-  
ñor Miguel Padilla. La conferencia jurí-  
dica Panamericana está virtualmente ce-  
rrada aunque no oficialmente. Fueron  
nombrados los comisionados que pasarán  
a Washington, Río Janeiro, Buenos Ai-  
res, Montevideo, Lima y Santiago con el  
fin de estudiar varios tópicos incluyendo  
la organización internacional de las Cor-  
tes con relación a sus deberes neutrales  
en las guerras civiles. Informan que la  
siguiente conferencia tendrá lugar en  
Río Janeiro, en 1914. Los delegados ame-  
ricanos se marchan el 24. Los oficiales  
navales están disgustados ó no satisfe-  
chos con los planes del Dreadnought Río  
Janeiro contratado en Inglaterra. Dicen  
que será un monstruoso ridículo inferior  
a los Dreadnought argentinos (construidos  
en Estados Unidos. El teniente y coman-  
dante señor Bandal, no ha sido nombrado  
ataché naval en Washington.

Pekín, 20.—Asegúrase que el Gobierno  
plena ofrecer el puesto de Coesjero Ge-  
neral de la República a Mr. George Mor-  
rison, corresponsal del Times de Lon-  
dres.

París, 20.—La embajada japonesa niega  
que la visita del Príncipe Katsura a San  
Petersburgo, tenga carácter oficial en  
conexión con la alianza ruso-japonesa.  
Le Matin dice que eso mismo se dijo  
cuando el Príncipe Ito visitó a Londres,  
resultando después la alianza anglo-japo-  
nesa.

Lonres, 20.—De Scotland Yards han  
informado que las sufragistas trataban  
de interrumpir el garden party que se  
daba en Windsor. Para evitarlo se colo-  
caron 200 policías en traje civil reparti-  
dos en los jardines, sin perjuicio de que  
una guardia extra vigilaba a los Soberanos  
y miembros del Gabinete.

Berlín, 20.—El doctor William, Direc-  
tor del Museo «Kaiser Friedrich», renun-  
ció su puesto debido a las recientes dis-  
cusiones habidas sobre la autenticidad  
de ciertos cuadros.

Una compañía alemana, manufactura-  
ra de aeroplanos, ha instalado un aere-  
dromo en las cercanías de Spandan. A  
última hora el Departamento de Guerra  
prohibió los vuelos alegando que el depó-  
sito militar de pólvora corre un gran pe-  
ligro en incendiarse y explotar si le cae  
un aeroplano.

Constantinopla, 20.—Se principiaba a  
formar la liga militar cuando ocurrió la  
renuncia del Ministro de la Guerra; pero  
en la actualidad esa liga es poderosa y se  
empaña en la formación del nuevo Gabi-  
nete. Cuenta con la aprobación de varias  
potencias y creen que de seguro decreta-  
rán al comité «Unión y Progreso» que se  
encuentra debilitadísimo.

Esperase que Teriwofk Pasha, presti-  
gioso caudillo por su moderación y sano  
criterio, formará un Gabinete neural y  
coesionará los partidos y quizá evite la  
disolución de las Cámaras.

Albany, 20.—Los turcos sufrieron una  
gran derrota en río Kruma, alrededores  
de Diakwa. Los albaneses los rodearon  
con cuatro batallones de infantería ha-  
ciéndoles prisioneros a 30 oficiales y 300  
individuos de tropa, el resto refugióse en

Pasa a la 4ª página.

### ATLANTIC FRUIT CO.

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la  
competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años,  
con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública  
de aquella isla. De allí no más expide seis ó siete vapores cada se-  
mana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicara-  
gua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el trasporte  
de los bananos y con mercado de consumo en los Estados Unidos y  
Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura,  
entró en negociaciones con los señores Lindo Bros., para comprar  
considerable número de fincas. Esa negociación desgraciadamente ha  
encontrado a última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no ob-  
stante esas dificultades, que espera sean arregladas ó decididas satis-  
factoriamente, pues que por su parte está en disposición de cumplir  
íntegramente lo convenido, se propone desde luego, para no perder  
tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oye  
ofertas por mi medio.

El precio que pagará esta Compañía será el de 34 centavos, oro  
americano, por racimo de primera, y 16½ por racimo de segunda,  
según las bases de calificación corrientes en el país. El pago se hará  
al contado, a la presentación, en la oficina de San José ó Limón, de  
los recibos expedidos por los empleados de la empresa. Los bananos  
deberán ser entregados en las estaciones de ferrocarril de parada  
usual.

La Compañía dará las mayores facilidades y ventajas para la cor-  
ta y entrega de los bananos.

Cualesquiera informes que se deseen, los dará el infrascrito agen-  
te en su oficina situada en Las Arcada.

R. C. Wetmore,  
Agente.

### EL TOKIO

ó sea

### EL ORIENTE EN COSTA RICA

Tiene a la venta estos productos chinos y japoneses: sedería,  
jarrones, juegos de te y café, cajitas de fantasía, preciosos cua-  
dros, mil objetos de marfil, cajitas de sándalo, albums fantásti-  
cos para fotografías, blusas de seda china, pañolones y pañuelos,  
tarjetas de marfil, mesitas preciosas, carrielitos japoneses para  
señoras, peinetas, pipas de marfil, é infinitad de objetos más.  
Visite usted «EL TOKIO», situado a 50 varas al Sur del Carmen.

### LO MEJOR DE ALAJUELA!

Donde tienen por norma complacer al  
público vendiéndole al por mayor y al  
menudeo artículos de clase inmejorable,  
que apesar de no conseguirse en otras  
partes de la localidad, dan a precios igua-  
les ó más bajos que en la capital. Donde  
reciben semanalmente las últimas nove-  
dades en Librería, Papelería y Cigarrería  
de los mejores mercados europeos y ame-  
ricanos, en la Librería Alajuelense de Cal-  
vo Fernández y C<sup>o</sup> Donde además, se ha-  
cen cargo de toda clase de comisiones y  
aceptan trabajos de tipografía, que eje-  
cuta la mejor imprenta

### Bonitos negocios

Vendemos:

- 1º.—Un magnífico lote esquinero, pro-  
pio para construir una casa de comercio,  
situado a cien varas al Sur de la cafete-  
ría de Urbana.
  - 2º.—Un lote muy bien situado, a 50 me-  
tros de la Plaza de Tres Ríos, con una  
pequeña casa de habitación; y
  - 3º.—Una casa de habitación situada en  
la ciudad de Heredia, a docecientas cin-  
cuenta varas del Parque.
- Para precio y condiciones, diríjase a  
esta oficina.

# POR EL BUEN NOMBRE de una profesión

Un abogado muy honorable y muy sabio, nos hablaba de la conveniencia de crear una ley que hasta donde fuera dable, pusiera límite al ardid muy frecuente de que se valen algunos rúbulas, y algunos abogados que se les asemejan, para no entrar al fondo de los litigios y hacer éstos interminables.

Estamos con nuestro respetado amigo; es necesaria esa ley; es indispensable esa ley.

La necesitan los abogados buenos, los abogados honrados, cuyo nombre á veces y por lamentable confusión, camina envuelto en la fama poco estimulante que los malos han hecho caer sobre todo un cuerpo; la necesitan los malos como un correctivo eficaz á sus torcidos y mal r comendados procedimientos; la necesita el cuerpo todo de los hombres, que integran el Foro Nacional, cuyo nombre y fama estarán en un lugar prestigioso, en el alto lugar que corresponde á los defensores del derecho y á los apóstoles de la justicia. Y la necesitan todos aquellos que se ven en el caso obligado de recurrir á los tribunales, acompañados de un defensor, á reclamar la acción de los jueces, pobres ó ricos que muy á menudo son víctimas de la más escandalosa

especulación por parte de sus propios directores.

Es de necesidad y de utilidad públicas, que se ponga remedio á ese mal que tanto se ha propagado con mengua especialmente de los profesionales honrados y de los clientes, siendo obvio hacer mención de lo que para los funcionarios de Justicia significa el mayor trabajo que le dan los litigantes poco escrupulosos, los fabricantes de incidentes de todo género, los obstaculizadores sin conciencia de la aplicación de la ley.

Conocemos juicios que se han eternizado gracias á la multitud de incidentes, juicios que han originado un mundo de expedientes; que han dado trabajo á los Tribunales durante años enteros, y por último, que han arruinado á las partes antes de que un fallo pusiera término al litigio.

Está bien el incidente que trata de enderezar un procedimiento, de llenar un vacío; no lo está el que no tiene más fin que retardar la marcha del negocio ó torcer el sano criterio jurídico. Para este caso es necesario legislar; para este caso es necesaria una ley. Hay que impedir el abuso; hay que cortar por lo sano, como vulgarmente se dice.

San José, 22 de julio de 1912.

Señor Director de EL REPUBLICANO

P.

Tengo el gusto de comunicar á U. que la Empresa de la Compañía Infantil de Opera Italiana, accediendo á las indicaciones que se le ha hecho por varios diarios de esta capital, ha resuelto dar mañana martes 23 de julio una función á precios verdaderamente populares. Se representará la ópera en 5 actos del Maestro Verdi, «TRAVIATA», y los precios serán los siguientes:

Palcos de 8 asientos.....	8.00
" " 6 " " " " " " " "	6.00
" " 4 " " " " " " " "	4.00
Lunetas y butacas.....	1.00
Asientos en palcos de galería	0.50
Entrada general á galería...	0.25

Además ha resuelto obsequiar con una matinee gratis, que se verificará el miércoles 24 de julio á las 2 p. m., al Hospicio de Huérfanos y á los niños pobres de las escuelas públicas de esta capital.

Agradeciendo á U. la publicidad de la presente, me suscribo de U. atento s., s.,

MARIO E. CASÓS

## Cartago

Es el título de un opúsculo que acaba de llegar á nuestras manos, escrito por el laborioso escritor don Manuel Vicente Martínez, y el cual se contrae á la histórica ciudad de Cartago, especialmente á su enorme desgracia del 4 de mayo de 1910, y á su resurgimiento á una nueva vida. Su último párrafo es muy hermoso: «Y en tanto la ciudad resurge de sus cenizas como el Fénix de la leyenda, más allá de las fronteras, lejos de la patria, murmurios de alabanzas se levantan y votos de simpatía se suman por la infeliz Cartago; ayer próspera y floreciente, hoy abatida por el infortunio y la tristeza, y mañana,.... grande y feliz, espléndida y tranquila, orando por sus muertos y consagrando sus esfuerzos á la vida.»

## De gravedad

Juan Rafael, el hermanito querido y mimado de nuestro amigo estimadísimo el Padre Zavaleta, está enfermo de gravedad.

El Cielo quiera, para dicha de los suyos y satisfacción nuestra, devolverle su salud al enfermito.

## Acápites sensacionalistas

(Continúa)

En el deseo de que el público se entere —hasta de los menores detalles— en el asunto que motivó el ataque que se me hizo por nota editorial de "La Información", en su número correspondiente al 20 de este mes, publico enseguida el proyecto original, junto con otros atestados, que evidencian la injusticia de esa publicación hecha.

Dicen así: "Congreso Constitucional.—El artículo 12 de la ley de vagancia de 12 de julio de 1867, conmina con las penas de multa ó de arresto al marido que sin autorización legal deja de suministrar alimentos á la esposa.

Esa ley cuya vigencia se ha discutido mucho, la aplican constantemente las autoridades civiles y de Policía, y eso obedece, ante todo, á la declaratoria expresa que hace el Tribunal de Casación en su sentencia de 6 de febrero de 1881.

Y razón han tenido hasta cierto punto las autoridades que así han procedido, por que el precedente fue sentado en un fallo de indiscutible mérito, que suscribieron abogados de verdadera nota, entre ellos don Ricardo Jiménez.

Los fundamentos de ese fallo son: "1º.—Que las leyes solo se derogan, ó por que el legislador así lo diga explícitamente, de un modo especial ó general, ó porque las disposiciones de una nueva ley sean inconciliables con las de la antigua.

2º.—Que la ley de 12 de julio de 1867 no ha sido nunca derogada por expresa y especial declaración; que tampoco puede sostenerse que el artículo 21 de la misma lo haya sido por la derogación general que contiene el artículo final del Código Civil vigente, puesto que aunque este Código y aquel artículo legislan sobre alimentos, esto no es bastante para decir que uno y otro tratan de la misma materia, con la identidad necesaria para que la derogación se produjera, toda vez que el Código establece solo obligación en que ciertas personas están de suministrar alimentos á otras y regula los efectos civiles de esa obligación, mientras que la ley de 1867, dando por establecida dicha obligación, y mirándola por otro aspecto, que no es el civil, añade á la sanción penal, cosa que también sucede, por ejemplo, con la obligación de fidelidad de los esposos, con la de no desposarse ó la de no donar á otro por contrato ó de otra manera, las cuales tienen una sanción civil y además otra penal.

3º.—Que la derogación implícita tampoco existe, por no ser ninguna de las disposiciones del artículo 21 de la ley de 67 inconciliable con las del Código, puesto que tanto el principio que presume aquél, —de que el marido debe alimentar á la esposa é hijos,—como la regla que indica para determinar la extensión de ese deber que son los que corresponden á las facultades del marido, están desconocidos igualmente en el nuevo Código; y por lo tanto ese artículo 21 no viene á ser un medio complementario, como se ha dicho antes, para forzar al marido al cumplimiento de la obligación que pesa sobre él de alimentar á la familia.

Tal como aquí han aplicado esa ley las Agencias de Policía y Jefaturas Políticas, resulta que no hay defensa posible para el marido que se niega á dar alimentación á su esposa, basando en motivos justos su negativa.

Ha imperado entre las autoridades administrativas el criterio de que basta que una esposa reclame alimentos y justifique su calidad de tal, para que el marido sea obligado á darlos, y cuantas defensas haga éste, y cuantas excusas ponga, son inatendibles por no admitirlas la ley.

Resultante de esto que el marido, ó paga la pensión que la autoridad fija ó va á la cárcel.

Para hacer desaparecer la obligación constituida en esa forma, el marido no tiene más camino que el del divorcio ó el de la separación de cuerpos, y ya se sabe lo que eso significa para un pobre jornalero, para un humilde peón. La justicia entre nosotros es muy cara, y el marido pobre, por mutuo derecho que le asista, se ve imposibilitado por falta de recursos para seguir un juicio que le cuesta dinero; prefieren entonces cruzarse de brazos y soportar estolcamente la injusticia de la ley, que en muchos casos le obliga á contribuir ¡sarcasmo inconcebible! para alimentar hijos ajenos.

Debe notarse que esa ley solo tiene aplicación entre las clases pobres, el peon, el jornalero, el artesano; las clases acomodadas no van á reclamar alimentos á las Agencias de Policía: cuando se turba la paz de sus hogares, van directamente ante el Juez: ellos sí pueden darse el lujo de gastar papel de un colón en un juicio de divorcio ó de separación.

Para remediar los inconvenientes apuntados, someto respetuosamente á la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

El Congreso etc.

En uso de sus facultades constitucionales,

Decreta:

Artículo 1º.—Derógase el artículo 21 de la ley de 12 de julio de 1867.

Artículo 2º.—El marido que sin causa justa dejare de dar alimentos á su esposa

## EMOCIONES TEAERALES

### TRAVIATA

Todos los que no son extraños al espectáculo fastuosamente artístico que de Italia—como decir del cielo—nos llega y que nos transmiten sus divinos artistas de generación á generación, los amateurs, los doctos, los que vamos al teatro deseando embriagarnos, abismarnos anhelando ver con nuestra propia personalidad, recogerarnos en íntimo asocio espiritual con el autor y por exigencias de la vida tenemos que ir luego á vulgarizar nuestras emociones, dejar el tono del delatanti del artista quizá y con lalente crítica, hacer de nuestras impresiones una crónica, todos y estos los menos felices sabemos que Traviata es una ópera de gran aliento, que no es posible sino muchos ensayos un éxito siquiera sea mediano, y que á más de esto las dificultades musicales del espartito, creadas en una tonica especial, soñada para una teatralidad definida, son tremendamente inabordable para artistas filipinenses como los que actualmente hacen su temporada en el Nacional.

Y todos los asistentes á la representación de esta, que por indisposición del tenor, hubo de sustituir en el programa á Tosca, hemos de confesar honradamente, que no fué posible pedir más á aquellos pequeñuelos, llevados por la virtud incontrastable del arte y el esfuerzo á la categoría de grandes artistas.

Anna Maccelluti supo, no hay duda, ejecutar su rol de Traviata.

Es acaso deficiencia ó falta de valor artístico que su figura no estuviese en relación con el papel, de aquella frívola paricela que tuvo en su vida de amor deslumbramientos de aurora y tristezas de ocaso? La artista, á pesar de todo, mereció grandes aplausos.

Así como fueron tributados á la Ricci los homenajes de siempre.

### CARMEN

MATINEE DEL DOMINGO

Grandes sorpresas nos guardaba la gran obra de Blasett y grandes triunfos para la troupe infantil fué la reppris de esta ópera considerada como gran éxito de la temporada hasta el día de hoy.

Nuestros lectores saben que por enfermedad del tenor no se pudo cantar la «Tosca»; sin embargo hubo de abandonar el pobre niño el lecho para interpretar en «Carmen» el Don José. La representación comenzó ante un gran concurrencia, pero era imposible aquel sacrificio: el tenor no podía y tuvo que abandonar el campo en el segundo acto, sucediéndose ante el asombro del público un hecho que dice mucho del talento, de la intución, de la ductilidad artística de María Ricci, que actualmente es el alma de la troupe italiana. El tercer acto se inició y la bella Carmen, la gitana, se presentó trageada de gitano cantando el Don José que el tenor abandonara.

Aquel cambio violento de psicología, aquella variedad de gesto, de actitudes, siendo como es ante todo la Ricci en la escena una alma consiente, no pudo menos que grangearle una ovación ruidosa.

é hijos, será condenado á sufrir la pena de uno á tres meses de arresto, cada vez que á ello se negare.

Artículo 3º.—El marido que justificare su negativa á la prestación alimenticia, será relevado de dar alimentos.—Son motivos para apoyar la negativa, en lo que respecta á la esposa, las causales de divorcio y de separación de cuerpos determinados en el Código Civil, y la carencia absoluta para suministrarlos.

Artículo 4º.—El padre que justificare de igual modo que carece de recursos pecuniarios, será eximido de la pena á que se refiere el artículo 2º, cuando no suministrar alimentos á sus hijos.

Artículo 5º.—Los procedimientos en esta clase de asuntos se ajustarán á lo dispuesto para el juicio sobre faltas comunes.

Transitorio.—Los maridos y padres de familia que á la fecha estén pagando pensiones de alimentos en virtud de sentencias anteriores de la autoridad administrativa, podrán acogerse á las disposiciones de esta ley presentándose á la misma autoridad que los sentenció, alegando las razones de descargo que tuvieran. La autoridad, después de recibir las pruebas que el interesado ofrezca, con citación de la esposa ó del encargado ó representante de los hijos, resolverá lo que proceda y mientras tanto, se suspenderán los efectos de la sentencia anterior. Esta reclamación la hará el interesado en el mismo expediente que originó la condenación.

Al Poder Ejecutivo

San José, 17 de mayo de 1912'

Continuará

JUAN F. PICADO

También mereció la señorita Mary Cernier, improvisada Carmen—quien sacó su papel á perfección y con cariño de artista—el aplauso y la admiración de los inteligentes, que presenciaban un verdadero torneo de habilidad.

### ELXU D'AMORE

En la noche del domingo llenó el palco escénico la desconocida producción—también de Blasett—Elizir de Amor.

Lleno casi completo, magificado por la encantadora presencia de gran número de nuestras bellas damas que dieron gran esplendor á la velada.

No creemos que salieran satisfechos los que no solo piden al canto, al bell canto, la satisfacción en el teatro, los que reclaman la acción, el esculismo, el drama en asocio del arte sublime, porque Elizir de Amor transcurre sin conmociones ni violencias trágicas. Hay más de comico en la obra. Se advierte el esculismo lírico, en las figuras y en la música. No puede ser otra que una crítica, muy feliz por cierto á los engañadores, á los sabios que ponen su nombre á un específico que lo cura todo, todo, como una panacea maravillosa, aquel personaje que aparece vendiendo específico, magnífico y profético y que para ponderar sus excelencias relata en esdrújulos, el catálogo de las dolencias humanas. Fué á Bruno Martelli encomendado este papel, al que dió la gracia cómica que debiera, á aquel fatuo doctor que fabrica elixires para hacerse querer de las mujeres y que viste como un domador de fieras, fuete en mano y bota alta calzada á su pierna. Quizá halla en esto un hondo simbolismo: aquel doctor debía vestir así porque en lucha con las garras del hombre, doma el mal con sus elixires..... ó quizá es el domador de la enfermedad, ó de las vanidades humanas..... pero es un domador.

Como era de esperarse, llevaron los primeros papeles en Elizir de amor, los primeros: la Ricci, la señorita Annetta Maccelluti y la Riccolini, la que en Carmen crea el bellísimo papel del Toreador con tanta galanura.

UNA OBSERVACION al maestro de escena:

Los coros cuando cantan resultan admirables, pero fuera de situación, distraídos, en actitudes contrarias á la representación muchas veces, cuando hacen de mudos espectadores.... En «Carmen», cuando la escena final, la trágica escena de la muerte, cuando ellos salen en tropel de la plaza alegres, bulliciosos y se encuantran á Carmen moribunda, aun humeante la sangre y el acero ahí en el pecho aun, devieran sentirse consternados, devieran prorrumprir en un grito de sorpresa y no conformarse con rodear el cadáver y descubrirse indiferentes, sin un gesto siquiera.

Ojalá que esta observación se oiga y se complemente el gran éxito de esta obra, poniendo en todas sus partes la perfección escénica.

Y terminamos, como siempre, con un entusiasta aplauso para la troupe infantil que ha sabido hacerse dueña de nuestra admiración.

FLORIMEL

## Notas sueltas

En la Calle Central entre las avenidas 20 y 22 se hundió en una de las zanjas de la cloaca que estaba ya tapada una carreta cargada de madera, siendo necesarias para sacarla, tres yuntas de bueyes y la ayuda de varios hombres que se prestaron á auxiliar al pobre carretero que estaba pasando las de Caín.

Al señor Francisco Mella, veededor ambulante de varias drogas, se le impidió la venta en la mañana del domingo que verificaba bajo pregon en una de las esquinas del Mercado. Se debe este incidente, según versión de la misma policía á no tener el señor Mella el correspondiente permiso del señor Gobernador, pero según dato que hemos adquirido, presenta una patente pagada al Colegio de Farmacéuticos, que le permite vender públicamente sus productos.

El domingo, y en un lugar lo más céntrico de la capital, fué sorprendido un juego originalísimo y netamente de origen chino, conocido entre los asiáticos por «CHINGHUM». La policía de investigación tomó acertadas medidas para dar el asalto que dió el resultado apetecido.

Las fechorías de los apaches siguen en su apogeo. Es raro el día que los partes policíacos no registren un caso en que los caos capitulinos no ejerzan su rara habilidad. Ayer mismo fué víctima de estos caballeros de industria la señora Evangelista Jara, á quien sustrajeron de su propia casa de habitación un reloj de bolsillo con su leontina.

## Notas de Heredia

21 de julio.

La Junta de Educación de esta ciudad ha quedado organizada en la forma siguiente:

- Presidente, Licdo. don Alfredo González.
- Vicepresidente, don Amado Rosabal.
- Vocal, Licenciado don Tranquilino Ulloa Flores.
- Secretario, don Luis Felipe González.
- Suplentes, don Juan Federico González y don Santiago Rodríguez.

La estimable señora doña Celina de Guzmán se encuentra actualmente enferma.

Para San Ramón partió don Luis Dobles Segreda, y para Atenas la señorita Aurelia Chaves y sobrinas.

Dalçada de salud se encuentra don Matilde v. de Elzondo.

Se encuentra en Barba la apreciable señora doña Cristina de Vásquez.

Entre nosotros estuvieron hoy el apreciable caballero don Enrique Echandi y su señora doña Elsa de Echandi.

El sábado próximo se verificará la segunda velada del «Centro Rapsoda», en casa de don Salvador Gurdían. Conferenciará el Licenciado don Elías Letva y habrá números interesantes de arte musical.

Regresó de los Estados Unidos el señor don Rubén Castro.

Entre nosotros se encuentra don Raúl Acosta.

CORRESPONSAL

## Temblo de tierra Datos del Observatorio

Vuelven á amenazarnos los movimientos sísmicos que por algunos días se habían ausentado. En la mañana del domingo 21 se han registrado en los aparatos del Observatorio Nacional, los siguientes temblores:

- A las 7 y 36 a. m., movimiento terrestre de 2ª intensidad.
- A las 7 y 41, id. id. id.
- " " 8 y 04, id. id. id.
- " " 9 y 01, id. id. id.
- repetiendo á las 11 y 06, uno fuerte de 4ª intensidad dirección Este á Oeste y de 8 segundos de duración, que alarmó bastante á toda la ciudad.

# Crónica Parlamentaria

## La Sesión de ayer

### Abierta discusión sobre el Arancel de Aduanas

Agallar Barquero.—Retira su propuesta acerca de que una comisión del seno de la Cámara estudiara el nuevo Arancel ayudados por peritos del país que dan luz en este asunto para saber en qué forma se ha de hacer el equilibrio. Retira su moción para presentarla cuando se haya discutido el dictamen de la Comisión.

### El Diputado Peralta contesta en un fogoso discurso al señor Manuel de Jesús Jiménez

Peralta.—Expone que ahora si tiene amplia libertad para contestar á las reticencias é ironías lanzadas en sesiones anteriores por el señor Manuel de J. Jiménez, diciendo que su discurso fue brillante en efectos rebucados como los jugó s prototónicos que se hacen admirar en un momento, pero que pasado aquel instante languidecen y mueren, para no surgir más. No pudo ser un discurso concluyente por falta de argumentación científica, porque con toda su verba donosa, envuelta en chistes chocarrosos y poco serios, no supo probar lógicamente el asunto que se está discutiendo.

Fue muy poco consistente su argumentación hasta en el paso cómico que quiso hacer del infeliz boyero que al pie del árbol comía el pan con la sardina, porque con datos exactos que ha logrado adquirir, la sardina subió en el arancel 4 céntimos por lata, mientras que la harina sólo se rebajó 5 céntimos por quintal, de modo que está equivocada el señor Jiménez porque el boyero no compensaba con esa diferencia el alza de una cosa con la rebaja de la otra.

Sostiene que el eje de su argumentación bien cimentada es la monstruosidad en que se ha elaborado ese arancel absurdo y bochornoso, no habiendo autorización constitucional ninguna que de poder á un Ejecutivo, para presentar una ley arancelaria sin que ésta deje de ser encabezada por el Congreso Constitucional que está constituido para velar por los intereses del pueblo.

Ataca duramente á don Manuel de Jesús diciéndole que no debe sorprenderle el que haya rechazado este arancel sino que movido por la protesta general del pueblo, se salió de los límites para unir también su voz á la del pobre labriego que pide justicia y amparo á la ley, y si ya el señor Presidente del Congreso con muy buen acierto dijo que en el criterio de todos estaba el creer que el Arancel es malo, debemos nosotros meterlo en los canales de la legalidad y no dejarlo á merced de las manos caprichosas del Ejecutivo.

«El señor Jiménez dijo en su peroración que este asunto debía tratarse con ánimo sereno, sin levantar algaracas ni lastimar personalidades; pero el señor Jiménez no nos ha dado el ejemplo. Mi bandera no es la de levantar odios ni venganzas, mi bandera es sostener con ánimo incontrastable esta noble lucha que sostengo la cual intentan desvirtuar.»

Enumeró varios artículos de imprección dible necesidad para lo que llamamos pueblo y que debe rebajarse, como el arroz y la manteca, los fósforos como la comisión estipuló, la breba rebajarla á un término conciliatorio, sin perjudicar al Fisco, la cerveza del país dejarla con el impuesto actual, y así fué estipulando los artículos de más consumo incluyendo el dril, manta y tejidos de algodón.

El señor Jiménez inteligentemente clasificó varios artículos, excluyendo la breva y la cerveza como precursores del vicio, y enemigos de la higiene, y apesar de toda esa prosa moralizadora, en que sólo se invoca la higiene cuando conviene á nuestros intereses especiales, el precio costarricense siempre economizará sus 15 centavos para esa breva tan repudiada por el señor diputado Jiménez.

El señor don Manuel de Jesús J. como

buen hermano, de su hermano, echó sombras negrísimas sobre la Administración pasada, diciendo con énfasis, que este período había levantado el país y yo le digo ¿CUAL CAÑA? Solo se hizo pagar la deuda Interior, y los gastos siguen exorbitantes; las obras que ha emprendido el actual Gobierno todas buenas, pero el año pasado se han gastado 10 millones de pesos, y en cambio los caminos están abandonados, y la producción decaída por falta de vías de comunicación, una de las cosas que primero se habían de atender.

En esta Administración que ya está al concluir, pudo haberse establecido el Banco Hipotecario proyecto grande del diputado Alfredo González, el tranvía de Grecia, algo que lo hubiera recordado en su posteridad, pero á cambio de estas magnas obras, se hicieron compromisos más graves.

El señor Jiménez nos habló de las cifras rendidas por la Aduana hasta el mes de marzo, pero no nos hizo la balanza de los números de importación y exportación. La importación fué grande, prueba de ello la existencia de mercaderías en las bodegas de los almacenes de la capital.

Censura enérgicamente el Arancel, diciendo que es una descnsideración bárbara, el haber recargado tanto aforo de las medicinas, como son las Sales, Emulsión de Sc. Et, preparados de hierro, Jarabes de quina, hasta el Palatol tan recomendado por el doctor Durán, y otras tantas drogas de absoluta necesidad para la clase pobre.

Mantiene que se hace preciso acabar de conocer la ley del proyecto Ortiz, para dejar el mismo aforo ó aún menos si es posible, aunque su firme opinión es derogar esta ley arancelaria, y nombrar una comisión de peritos en materia económica, que diga qué arancel debe regir en Costa Rica, para lo cual está en un todo dispuesto á acompañar al grupo que se presente.

A las.—Después de mostrar largas opiniones sobre las discusiones vertidas, pregunta si ese aumento que trae el Arancel debe mantenerse.

Está de acuerdo en elevar varios artículos, pero aquellos de gran lujo, de la clase acomodada, para proteger así las necesidades de la clase pobre. Opina que antes de recargarse el Arancel, debe fomentarse la producción, para que las entradas aumenten y haya entonces mayor tributación. Opina que este asunto lo estudie una comisión formada en el seno de la Cámara é integrada por personas de fuera concededoras en este negocio.

Expuso el gravamen que en tiempos del señor Iglesias se le puso á la exportación del café, y cuando éste disminuyó la forma en que modificaron el Arancel de 1901.

Santos.—Manifiesta que la tiranía no tardará mucho en tocar á los puertos de Costa Rica sino hacemos por poner al pueblo en el punto que le corresponde, dándole la protección justa que merece al bracer costarricense, que se halla agobiado de impuestos y no puede cubrir sus necesidades.

El Arancel es desastroso. Todos los artículos están elevados, y el brazo del país se ha encarecido por fese incaleficable abuso de gravar al pobre para favorecer al rico.

Dice que el Gobierno es insuficiente, la Cámara también es insuficiente, y el pueblo está encorralado por los enormes impuestos que lo agobian. A cambio de caminos y vías de comunicación para proteger al agricultor, tenemos muchos dorados y un gran teatro, porque no tienen un pueblo que pida lo que de derecho le corresponde, porque el pueblo es inamovible no pide más que cañerías y goteras.

Opina que debe nombrarse esa Comisión y ayudados por el señor Presidente de la República acometer esa buena empresa en favor del bracer costarricense.

La sesión se levantó á las 5 p. m.

# De Alajuelita

En la sesión verificada el 15 de los corrientes por la Municipalidad de que se cruzaron algunas palabras acerca de la instalación de un ramal de tranvía á este lugar; ojalá que la empresa resuelva tan importante necesidad, y dé empuje á nuestro progreso. También oí decir algo sobre la vía á Tabarcia, una de las más grandes necesidades de este cantón; ninguna empresa de las instituidas daría tanto impulso al progreso así comercial como ocial, tanto para este cantón como para la capital; si el Supremo Congreso resolviera esta interesantísima cuestión nos dejaría convencidos de que no nos ha olvidado. La Municipalidad solicitó una suma bastante baja para ese trabajo, suma que asciende lo más á diez mil colones.

—Recuerdo al Municipio cegar la paja de agua que corre frente á don Cipriano Sánchez, pues está perjudicando el camino.

—Los trabajos de cañería están al terminarse; pronto veremos el agua en corriente.

—¿Qué se hizo la cuestión del alumbrado? No le quedó de cuello al Municipio? Está muy bien, gracias.

—Están levantando el detalle eclesiástico voluntario, al que esperamos todos contribuir. El detalle itinerario está un poco colorado.

CORRESPONSAL

Julio 20 1912.

## Matrimonio civil

Ayer lunes, á las dos de la tarde, compareció en el despacho del señor Gobernador de esta provincia, en solicitud de matrimonio civil, el señor Lucas Fletes con la señorita Jesús Bolaños Quesada.

## Escándalo en el Teatro

Antenoche se promovió un escándalo en la puerta del Nacional.

Uno de los policiales, intentando impedir, por la fuerza, la entrada á unos caballeros, se lanzó sobre ellos en una forma tan poco conforme con las buenas maneras, que hasta dió un empujón á una señorita que con los caballos iba.

Es de suponer que la noticia de este hecho habrá llegado hasta los cumplidos Jefes del cuerpo de orden y seguridad, y que se habrá impuesto el correctivo del caso al policial culpable.

## Previsión de agua potable en varios distritos de la República

Pronto quedará instalado en la villa de Bagaces un aeromotor para la provisión de agua potable al vecindario. El aparato está ya listo en el lugar y construido el pozo para la extracción del agua.

A solicitud de la Municipalidad de Atenas se ha dado orden á la Dirección General de Obras Públicas á fin de que mande ejecutar los estudios necesarios con el objeto de proveer de agua potable á los distritos de Sabana Larga y Guaca Jillo de aquella jurisdicción por medio de cañería. Para esta obra don José Carlos Umaña ha ofrecido á la Municipalidad facilitarle, en calidad de préstamo, \$ 2,000.00 con el plazo de dos años y sin interés ninguno.

Se ha dado orden á la Dirección de Obras Públicas á efecto de que mande hacer los estudios del caso para proveer de agua potable al distrito de San Rafael de Escasó estableciendo un ramal de la cañería de esa villa.

### Guillermo Obando

Licenciado en Leyes  
y  
Notario Público  
Despacha en su propia oficina,  
nº 262, 2ª Avenida, Este.

**La mejor clase** IZTEPEQUE **La mejor clase**  
SALVADOREÑO  
—de primera—  
Virginia y Kentucky  
Clases Superiores  
DIRECCION:  
Mercado, Calle 6a. N.  
NÚMERO 83  
JORGE CASTRO G.

# “La verdad de los cupones”

Así titula Fray Martín su artículo publicado en «La Información» del 17 del presente, rebatiendo el proyecto del diputado Peralta, el cual reprime el abuso y empleo de ese sistema de cupones para socorro de peones.

En todo lo dicho por el articulista en «La verdad de los cupones», no se ve ninguna verdad de fondo que convenza á los que conocemos el estorbo que presenta al peón y al comercio en general, el uso de los cupones, tal como se acostumbra hoy. Digo que no hay nada de fondo porque Fray Martín trata muy superficialmente el asunto y no ha querido, si tiene conocimiento exacto de lo que defiende, hacer conocer al público las grandes verdades que ese tema encierra.

Antes de entrar en materia, me permito hacer conocer á Fray Martín y á los lectores, que hablo desinteresadamente en este asunto, y que no me mueve otro fin que el de procurar el mejoramiento é independencia del obrero, así como también igual suerte para los que fueron mis compañeros de lucha en el comercio en la Línea Atlántica, en donde sin mayor recompensa agotan hoy su virgor y su vida, sufriendo en esa zona la intemperancia del clima que aniquila, y la presión de los finqueros, y por sobre la de todos la de la potentada United Fruit.

Principia el articulista por decir que el proyecto del diputado Peralta es popular, pero inaceptable; convengo en lo primero, pero en lo último el lector dará su fallo cuando haya visto en este artículo las verdades que se le olvidó á Fray Martín hacer conocer al público.

Popular sí lo es, porque á la vista, no solo de quien recibe directamente el bien, sino del público en general, se hace simpático ese proyecto, así como lo es también todo aquel que enjuga las lágrimas del pobre y restaña la sangre del herido. El señor Peralta movido por sus sentimientos de humanidad, de progreso, civilización y de justicia ha querido restañar esa sangre que es el sudor derramado por el obrero en sus horas de trabajo y de fatiga, en lo que resalta la parte humanitaria del proyecto; de progreso, porque los cupones son un estorbo para el comercio libre; de civilización y de justicia, porque en los tiempos actuales en que Costa Rica es considerada en el mundo comercial é intelectual, como un país ideal para la vida, como una República donde tienen su asiento dentro del límite que demarcan las leyes y la razón todas las libertades, no debe haber monopolios.

La primera verdad que anota Fray Martín es la de que los cupones son el adelanto del salario,—esto tiene visos de verdad ciertamente, pero yo la refuto como un gran error. A ningún peón se le dan cupones como adelanto de su trabajo si no ha ganado la suma que se le da, mas un 20 por ciento que se reserva el patrón para pagarse las multas que se le imponen por faltas de cumplimiento en el trabajo, ó daños que haga en la finca. Por lo que se ve, pues, ese crédito práctico de que habla Fray Martín tan elocuentemente, es tan práctico como el que don Jaime Bennett le da á todo el que tiene en su Banco un depósito, con tanta confianza que le suministra un libro de cheques para que gire. Pero hay una diferencia en esta comparación, y es que en el Banco se entrega dinero y se recibe dinero con aumento de un tanto por ciento y allí se entrega trabajo, la vida para ganar la subsistencia y, se recibe, en pago del salario,—adelantado,—como dice Fray Martín, cupones, chapas con descuento, pues para convertirlos en dinero que le facilite al peón la compra de lo que quiere y á donde quiere, tiene que perder un descuento del 15 y hasta del 25 por ciento,

no de la United, ni del finquero directamente, sino del comerciante quien después, para hacer efectivo ese cupón, tiene que conceder á la United, por mercaderías, porque es ley de esa entidad no cambiarlos por efectivo, el 15 por ciento sobre el precio corriente; y á los finqueros particulares el 5 y á muchos de esos hasta el 10 por ciento. Si entre las muchas cosas anotadas hasta ahora en apoyo del proyecto del señor Peralta, tomó este señor en consideración la inmoralidad que existe en la moneda que se usa hoy en la zona atlántica para pagar el salario, no veo la razón que Fray Martín ha tenido para calificar de inmoral y adolecente de legalidad el proyecto en cuestión. No quiero con esto decir que el proyecto del señor Peralta sea una obra acabada, pero que si está inspirado en la razón y la justicia y no sin motivo y sin fundamento como afirma Fray Martín. El uso de cupones sin un reglamento de ley que los autorice es indebido y perjudicial, y voy á permitirles llamar la atención al respecto. La United, por ejemplo, que es ya una entidad productora y comercial paga más del 30 ó 40 por ciento del jornal en cupones, el resto en plata; esos cupones, según ley que ella se ha otorgado, son directamente para sus comisariatos y los recibe únicamente en pago de mercaderías, al peón á la par, (aparentemente) y al comerciante con un recargo del 15 por ciento, como dije antes, sobre el precio corriente de las mercaderías que se ha obligado á comprarle forzosamente; toda la utilidad, pues la abrove la United; aprovecha el trabajo del peón, le da en pago de su sudor una clase de moneda que, aunque está bien garantizada, no tiene un valor positivo, y por último la entrega por un precio y la recibe por otro, es decir, la da al peón representando el valor de un colón y la recibe por 85 céntimos.

Así como la United hay en la zona bananera muchos dueños de fincas que emiten hoy cupones en las mismas condiciones, y comerciantes con chapas propias para el uso exclusivo de sus comisariatos y que otro comerciante no puede recibir en su establecimiento sin una autorización.

A la vista de un comercio así tan monopolizado, lleno de leyes arbitrarias á la vez que atentatorias contra la libertad del jornalero, contra el libre comercio y contra el medio circulante, es justo preguntarse si en verdad aquella zona está fuera de la legislación nacional, porque allí desde la United para abajo, todos hacen leyes y las interpretan y aplican como mejor les acomoda. No, es ya tiempo de aplicar el remedio á tanto mal, reglamentar una ley que reprima esos abusos y poner bajo el amparo de ella al obrero y al comerciante. Si esos cupones emitidos por la United y particulares fueran de libre circulación, no ganaría el comercio de toda la República?

Además, dejar que ese sistema de cupones se generalice sin una ley que lo reglamente y ordene, es sentar un precedente funesto; ¿qué será del comerciante nacional el día que aumenten las empresas y cada propietario ponga su comisariato y extienda el cupón en todas partes tal como hoy se emite en la Línea Atlántica? En poco tiempo, no quedaría el comercio monopolizado por unos cuantos, como está hoy en la zona bananera? Si á la vista de tanto mal y tanto peligro, no se apronta la aplicación del remedio, y ese mal por descuido se hace endémico en toda la República, la responsabilidad caerá sobre aquellos que están al frente del problema y no lo resuelven.

UN AGRICULTOR.

San José julio de 1912.

## Guerra á muerte

contra el lujo inútil que degrada y arruina. Y cómo conseguir un éxito contra esto? Mandando á teñir sus pañolones y todas sus ropas de seda y lana á la Tintorería de Carlos Peralta hijo, en CUESTA DE MORAS, donde consigue Ud. una verdadera economía, pues le dejan sus ropas como nuevas por un precio bajísimo.

No equivocarse, es en CUESTA DE MORAS donde está situada la mejor TINTORERÍA.

### ¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.

Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio».

Unicos Importadores,

Antonio Ubano y Hno.

### BUENA OPORTUNIDAD

Vendo en LOTES el terreno que actualmente ocupa la Jardinería de Quinto Bagheroli, en esta capital, situado á 150 v. Norte de la Imprenta Nacional. También oigo propuestas por el todo.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN J

## Movimiento diario

### Los que nacen

Mercedes y José, de Abdenago Román y Rafael Rojas.  
Juan de Dios, de Teresa Castellanos.  
Ana, de Cornelio Chaves y Engracia Chaves.

### Los que viajan

José Castro Carazo, para Barcelona.  
Arturo W. Macy, para Panamá.  
Glo Batta y Sola, para Callao.  
Constantino Lacayo, para Panamá.

### Los que mueren

Victoria Garnier	58 años
Casmiro Montero	40 "
Miguel A. Arias	3 meses
Miguel A. Guzmán	1 año
Dolores Reyes	68 años
María Muñoz	31 "

## Defunción

En la madrugada de ayer dejó de existir en esta capital la señora doña Victoria Gagneur de Lafuente, de nacionalidad francesa y radicada aquí hace muchos años, los que consagró siempre al trabajo, haciendo una vida laboriosa ejemplar.

A sus hijos que quedan hoy sin el amparo de su buena madre, enviamos nuestro más sentido pésame, asociándonos á su dolor.

### Arena buena y barata

vendo por carros del Ferrocarril al Pacífico analizada como la mejor, y más barato el flete. Precios sin competencia.—Entenderse en San José con

VIDAL LÓPEZ

y en Turrucares con  
CUSTODIO ALFARO.

## Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1º de abril de 1912, inclusive, reconoceremos  
INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES  
a los tipos siguientes:

En cuenta corriente... 6 por ciento anual

### En certificado de depósito

A la vista.....	6 010 anual
„ 1 mes plazo.....	7 „ „
„ 3 meses „.....	8 „ „
„ 6 „ „ ó más.....	9 „ „

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejamos a nuestra opción.

## IMPORTANTE!

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones

**COLONES 1.800,000.00**

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

## Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra

Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Curiosidades valiosas en Joyería

Para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

**R. ORTIZ é HIJO**

## Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.

## LO QUE DIJO ZELAYA

En CINCO ESQUINAS se vende una casa nueva, con hermoso solar, por el que pasa una acequia.

Entenderse con Napoleón Rodríguez en San Pedro de Santa Bárbara de Heredia, ó con Manuel Coronado en esta ciudad de San José.

## Basigó y Alvarado

ALMACEN DE GENEROS  
••• Y ABARROTES •••

Han recibido por el último vapor y venden á precios sin competencia Arroz, Tabaco Virginia, Sacos para café, Gangoche, Zarzas, americanas Casimires ingleses, Zéfiros, Juguetes, y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO"

y del afamado betún para calzado "CORDIN"

## LOTE EN OTOYA

En el lugar más solicitado por toda la gente de buen gusto está situado  
UN MAGNICO LOTE ESQUINERO

constante como de MIL VARAS cuadradas; tiene una construcción empezada y muchos materiales diversos. Se vende al contado ó en dos pagos. Entenderse con el Lic. NAPOLEON SANABR A.

Diakwa que en la actualidad encuéntrase sitiada por los albaneses.

New Castle, 20.—Informan haber ocurrido varios casos de aftosa en el ganado en las Haciendas "Challeston", "Clifdon" y "Ratchughen Northan Berland".

Londres, 20.—El rey y la Reina dieron en Windsor un monstruoso Garden Party con unos mil convidados. En Longwalk se reunieron centenares de automóviles. El té se sirvió en tiendas de campaña y preciosas quitas de verano hechas de lona.

Méjico, 20.—Han venido sometidos a notables representantes de los kabillas de Benbuyug y Uadsed en 8 fracciones; tuvo lugar una entrevista con Aldave y demás generales pidiéndoles las garantías necesarias. Obsequiáronlos con un sí. Ellos dijeron: nosotros estamos seguros que cumplireis cuanto nos prometéis y nosotros os ofrecemos que mantendremos la paz en España bajo cuya protección desde ahora nos colocamos. Desde que las tropas españolas penetraron al territorio, sólo beneficios hemos recibido. Pidieron á Aldave que pusiera en conocimiento del Rey su adhesión. En la plaza hubo gran regocijo. Aldave telegrafió al Gobierno, el cual muéstrase muy satisfecho. Canalejas concede á esto gran trascendencia, pues los kabillas han meditado mucho este paso. Algo negoció con Metalzo; Canalejas le telegrafió al Rey comentando el acto y diciéndole que espera la inmediata solución del problema, evitándose mayor derramamiento de sangre y gasto de dinero.

Pivillos, 20.—El nuevo transatlántico llamarase «Infanta Isabel.»

Madrid, 20.—Insístese en que Eulalia se casará con el novelista Jules Bois. Al llegar el Rey á San Sebastián, embarcóse en la Giraldá; despidiéronlo las autoridades y gran concurrencia.

Barcelona, 20.—Hay plaga de langosta y se le hace gran campaña con el fin de exterminarla.

Verin, 20.—Pavía y 18 oficiales, resto de su columna, refugiáronse en el pueblo Español Banes; las autoridades civiles los internaron, ignorándose el rumbo que tomaron.

Lisboa, 20.—Se ha desistido de la manifestación contra España.

Nueva York, 20.—Mr. Cohnson Hichsenp, quien ha tenido negocios con compañías huleras, ha publicado una carta en que contradice lo acaecido por Lembrock, encargado de negocios del Perú en Londres. Con relación á los desastres que se cometieron en las regiones del Putumayo en el distrito de su nombre, cometidos antes de 1909.

Chicago, 20.—Se ha decidido que la convención nacional del partido progresista se efectúe el 5 de agosto en el Coliseo en vez de en el «Udutrion» como se pensaba, por ser este edificio de mayor capacidad. Las entradas se venderán variando entre 5 y 50 dólares con el fin de soportar los gastos al 3er. partido Rooseveltiano, libre de toda prevención, sin base falsa en la política, sin preferencia para las clases privilegiadas, prácticas muy arraigadas en los dos viejos partidos, de cuyas organizaciones nada bueno puede esperar el país.

Guljon, 20.—El Rey y sus Ministros desembarcaron en el muelle de Lequerica, siendo aclamadísimo.

Washington, 20.—Las estadísticas del año fiscal terminado indica que la Argentina ha ocupado en 1909 el 10º lugar de los países consumidores de productos americanos y este año ocupa el 8º, pues ha comprado por valor de 540 millones de dólares.

Nueva York, 20.—El Herald recibió un mensaje de Zui que dice que 20 misioneros americanos han sido acusados de complicidad en complot para asesinar al Gobernador. La acusación se basa en las declaraciones dadas á mejoramiento, sacadas de los nativos suplantados á grandes temores.

## De Justicia

### Juzgado 2º de lo Contencioso

Se declara ejecutoriado el fallo de segunda instancia recaído en el proceso contra Julio Rivera Garbanzo, por robo en perjuicio de Alfredo Bermúdez Rojas.

Se ordenó la libertad de Joaquín Portugués y Damacio Torres, indiciados en el delito de fabricación de aguardiente.

Se dió audiencia al Fiscal en causa contra Francisco Carrillo y se admitió la prueba ofrecida por Anselmo Arrieta Ramos.

## ARREGLO DE ACERAS EN LA CAPITAL

Gran Fábrica de Mosaicos hidráulicos  
DE JOSE MARIA CASTILLO

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete á construir ACERAS, poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades ó semanales, entregando el trabajo á entera satisfacción del cliente.

Venta de Cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones entenderse con el Ingeniero **LESMES S. JIMENEZ**

## La Alhambra PAGES Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI  
CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarroses, géneros y licores

Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colones docena en fardo cerrado

## Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel  
de Artillería

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metal, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continua existencia de joyas y obras de arte.

### Emilio de J. Quirós y Ca.

ponen su SASTRERÍA á la orden del público en general. Instalada en la Avenida 2ª, Oeste, entre calles 10ª y 8ª, Sur.—San José.

## Juan Felipe Picado,

ABOGADO Y NOTARIO,

ha abierto su bufete frente al  
Palacio de Justicia

San José, 9 de mayo de 1912

## Doctora JARWISIA de PICADO

Médica-Cirujana

CONSULTAS: De 9 a. m. á 10 a. m.  
« 12 m. á 3 p. m.

Contiguo al Palacio de Justicia

Mayo 18.—1 m.

## UTILES PARA FOTOGRAFIA

La afamada marca As de Trébol de Grieshaber & Ca., de París.

ÚNICOS AGENTES: L. M. CASTRO & Cª Libreros

## Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable.

La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

**ALFREDO TOSI, Propietario**

## Zapatería Española

Fábrica Nacional de Calzado

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

## Nuevo Aserradero de la Soledad

Tengo recién instalado un nuevo aserradero en esta ciudad, lo mejor y más moderno venido al país. Me hago cargo de aserrar las maderas que se me envíen, para lo cual cuento con un juego de sierras finas que solamente comen un octavo en el corte. También se arregla tabloncillo, tablilla, traslape americano, varios estilos, así como molduras, rodapiés, cornisas, guarniciones, etc., etc. En mis depósitos, frente al Seminario, y en el anexo al aserradero, tengo siempre una buena existencia de maderas de primera clase del Pacífico, para construcciones, así como maderas finas para ebanistería. Compró á la orilla de la línea férrea del Pacífico, en Puntarenas, Esparta y La Barranca, madera en trozas, y en el aserradero, siempre que sean de buena clase.

**ADOLFO GARCIA**

San José, marzo 21 de 1912.